

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DEL TÍTULO CURSO 2020/21

Por orden de la dirección académica de la Escuela Superior de Música de Alto Rendimiento (ESMAR) se convoca a todo el alumnado matriculado en la asignatura Trabajo Final de Título a la defensa de sus trabajos, se nombra a los diferentes tribunales de evaluación y se establece la organización de estas defensas en las siguientes condiciones:

1. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Presidente: Juan Pablo Valero García

Presidente suplente: José Luis Miralles Bono

Secretario: José Manuel Borrego

Secretario suplente: Enrique Llorens Vallés

Vocal: el profesor/a de Instrumento/Canto de cada alumno

El profesor de la asignatura, Vicente Llimerá Dus, estará a disposición del tribunal para responder a las cuestiones que se pudieran plantear. El tutor de los TFT aportará el informe personal de cada alumno. Será necesario un informe positivo para presentarse a la defensa del TFT ante el tribunal

2. CALENDARIO DE ACTUACIONES

2.1. Presentación de los trabajos

- Alumnado de primera matrícula en convocatoria ordinaria: **hasta el 31 de mayo de 2021**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 1 de julio de 2021**
Si se opta por la defensa en septiembre, la presentación del trabajo se realizará antes del **31 de julio de 2020**.

2.2. Calendario para la defensa del Trabajo Final de Título

- Alumnado de primera matrícula ordinaria: **2, 19, 20 y 21 de junio a partir de las 10 horas**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 20 y 21 de julio a las 10 horas y el 2 de septiembre a las 10 horas.**

3. ORGANIZACIÓN DE LAS DEFENSAS

Debido a la crisis sanitaria originada por el COVID19, el alumnado podrá realizar la defensa del TFT de manera presencial o por medios telemáticos. Aquellos que la realicen por medios telemáticos se adecuarán a las siguientes normas:

- La organización de las defensas del TFT se ajustará a lo establecido de manera general en la Programación General Anual de ESMAR. Toda esta información está disponible en la página web de ESMAR: <https://www.esmarmusic.com/trabajo-final-de-titulo-tft/>
- **Mientras dure la pandemia las defensas de los TFT se podrán desarrollar de manera presencial o telemática.**
- El alumnado que presente un TFT de temática interpretativa o compilativa que requiera alguna interpretación con el Instrumento, realizará una grabación de la misma, siguiendo las instrucciones que el tutor del TFT establezca.
- Esta grabación deberá remitirse al tutor del TFT y profesor de la asignatura con una antelación mínima de 5 días antes de la realización de la defensa.
- El alumnado realizará la defensa del TFT por *streaming* en la plataforma que ESMAR establezca. Cada alumno/a recibirá previamente las indicaciones para la organización del acto de defensa.
- Una vez recibidos los TFT dentro de los plazos estipulados, ESMAR asignará a cada alumno/a, el horario concreto para la defensa en los días indicados, ya sea de manera presencial o telemática.

4. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”

De acuerdo con la normativa aplicable, el alumnado podrá solicitar la condición de “NO PRESENTADO” para la asignatura del TFT y de esta manera no agotar convocatorias. Para ello, deberá solicitarlo de manera expresa ante la dirección académica de ESMAR

Esta solicitud deberá realizarse antes del 1 de junio de 2021. De manera general, el alumnado deberá justificar las razones excepcionales que justifiquen esta solicitud y será al director académico, después de valorar los motivos de la solicitud y consultar con la Comisión de Estudios quien decida finalmente si acepta la solicitud.

L’Elia, 7 de mayo de 2021

El Presidente de ESMAR

Carles Subiela Ibañez